PROYECTO DE DECRETO, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE REGULA LA JORNADA ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES QUE IMPARTEN EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA Y EN CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Recibida solicitud de informe en el que se adjunta la Memoria de impacto normativo y borrador de decreto, en relación al Proyecto de Decreto, del Consejo de gobierno, por el que se regula la jornada escolar en los centros docentes que imparten educación infantil y educación primaria, así como en colegios públicos de educación infantil y primaria autorizados para impartir educación secundaria obligatoria y en centros de educación especial en la Comunidad de Madrid.

Contextualización,

Este borrador de proyecto de decreto es una actualización de la normativa reguladora de la jornada escolar en los centros públicos que imparten segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria en la Comunidad de Madrid y de los centros específicos de Educación Especial.

Repercusión en el gasto de Capítulo 1

Del análisis del borrador de proyecto de norma, y de la memoria de análisis de impacto normativo, no se desprende que su tramitación suponga ningún gasto por incremento en las **necesidades de cupo docente** ni por incremento en las **retribuciones complementarias**.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Fdo.: Miguel J. Zurita Becerril

Santa Hortensia, 30
28002 - Madrid